CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ

ACTA No. 001 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO PARA 2020

FECHA: 29 de Enero de 2020
HORA DE INICIO: 04:00 PM
HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 PM
LUGAR: Auditorio de la alcaldía municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1º. Verificación de asistentes
2º. Objetivo de la reunión
3º. Presentación del plan de acción y del COAI 2020
4º. Proposiciones y varios
5º. Aprobación de Acta de Plan de Acción de salud y COAI 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se dio inició a la Reunión siendo las 04:00 pm, con el siguiente orden del día:

1º. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

Se hizo la verificación de asistentes a la reunión, encontrando que existe el cuórum para tomar decisiones.

2º. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Hacer socialización del Plan de acción y el COAI 2020 ante el Consejo de gobierno para ser aprobado y dar el concepto y recomendaciones necesarias el cumplimiento de las metas de resultado del plan de Desarrollo y PTS.

3º. PRESENTACIÓN DEL COAI Y PLAN DE ACCIÓN 2020

La profesional de apoyo de la secretaria de Desarrollo social, se procede a realizar la presentación del plan de acción y el COAI formulado para la vigencia 2020.

El componente Operativo Anual de Inversiones la vigencia 2020, pretende continuar con el desarrollar de las actividades de acuerdo con la resolución 1536 de 2015 y la resolución 518 de 2015, la Estrategia en Salud Primaria propuesta en la Ordenanza 023 del departamento de Boyacá, así como la estrategia de participación comunitaria y la Estrategia de comunicación e información propuestas en el Plan Territorial de salud del municipio de Campohermoso.

De la misma manera se informa que el COAI Y PAS que se presenta tienen por objetivo, garantizar la continuidad de las acciones en salud publica en aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud mediante la implementación de estrategias de carácter sectorial e intersectorial que den

cuenta de unas mejores condiciones de salud y calidad de vida de las personas, entendiendo la salud como un derecho humano que debe proteger el Estado y sus entidades, facilitando los procesos de afiliación al sistema de salud y acceso a la oferta de servicios de salud con calidad y oportunidad, así como el logro de condiciones materiales y ambientales que dignifiquen la vida de los habitantes de Campohermoso.

Ámbitos de Trabajo del PAS:

Las acciones e intervenciones se desarrollan en cada uno de los ámbitos y grupos de personas en los que se requiere gestionar el riesgo y promover la salud entre los cuales se encuentra:

a. Familia
b. Comunitario
c. Municipal
d. Institucional

El Componente Operativo anual COAI de la vigencia 2020 se desarrolla a través de las siguientes dimensiones:

1.1.1.1. DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL
1.1.1.2 DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
1.1.1.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
1.1.1.4 DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
1.1.1.5 DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
1.1.1.6 DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
1.1.1.7 DIMENSIÓN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
1.1.1.8 DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL
1.1.1.9 DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

Distribución de los Recursos de Plan de Intervenciones colectivas y de gestión de Salud Pública.

GESTIÓN SALUD PUBLICA 30%	$	18.000.000,00
SALUD PUBLICA 70%	$	42.000.000,00

4º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

De acuerdo a la lectura de actividades programas de PIC y gestión con su respectiva aprobación del CTSSS se informa que se realizara seguimiento de cumplimiento a la misma.

Adicionalmente se realiza lectura de las proposiciones que se tomaron en cuenta en el CTSSS las cuales se dejan en constancia en esta acta.

También se acordó que las actividades sean coordinadas con las entidades del Municipio.

5º. APROBACIÓN DE ACTA DE PLAN DE ACCIÓN DE SALUD Y COAI 2020.

El Concejo de Gobierno hace la aprobación de las actividades presentadas por la Secretaria de planeación del Plan de Acción de salud y COAI de la Vigencia 2020 por unanimidad.

En constancia firman los Asistentes:

JAIME YESID RODRÍGUEZ ROMERO
Alcalde Municipal

JONATHAN ALEJANDRO MARTÍNEZ CRUZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

DOC. DIANA ALEJANDRA CONTRERAS OSORIO
Secretaria de Hacienda

ING. FREDY ALEXANDER DUEÑAS AGUIRRE
Secretario de obras y servicios públicos